

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
 Provincias, trimestre... 5'
 Extranjero id... 9'

Número suelta **5** Cents.
 Atrasados **10**

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS

REDACCION
 ADMINISTRACION
 PLAZA CONSTITUCION N. 7
 TELEFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS
 FUNDADO EN 1859

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
 Redaccion y Administracion — En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA:
 Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
 Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS

Es el remedio mas apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y pueda emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general Gran Farmacia CARPA
 Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Bollerías, Bal osas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lagares.

GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ración especial de la casa. ventanales de gran lujo. Grabados en blanco y color; elaborados en todas las clases de obras, encargándose de la colocación.

REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

Aviso importante

A los consumidores de Carburo de Calcio

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros numerosos favorecedores que desde esta fecha los únicos depositarios en REUS, de nuestro carburo de calcio superior procedente de nuestra acreditada fábrica de BERGA, son los señores que abajo designamos, lo que hacemos público para los efectos consiguientes.

Barcelona 25 de Noviembre de 1901.
 Sociedad Española de Carburos Metálicos.

JAIMÉ SAGARRA Calle San Juan 7
 TOMAS PINOL Y C.ª Plaza Constitucion 16
 F. GAY Calle Ateus núm. 8
 CASA CODER.—REUS.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los necesarios hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor
 — DE —
 Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.
 Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró
 Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

Ramón Figueras y Subietas
 ABOGADO
 ha trasladado su despacho en la calle Arrabal alta de Jesús, núm. 4, 1.º

EN VENTA
 Lo está un carro conocido por los de parell, el cual se cederá por un precio módico
 Informes calle Alta del Carmen, 66.

Casa en venta
 Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado. Se venderá con ventajosísimas condiciones. Informes en esta imprenta.

SE NECESITA un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo.

GRAN DEPOSITO DE CARBURO DE CALCIO

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO, producción máxima de gas y precio reducido.

ÚNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argillaga
 Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

LA CRISIS VINICOLA

Italia, como España, atraviesa una grave crisis económica.

Los vicultores italianos, alarmados por la creciente disminución de la exportación de sus vinos, se agitan para obtener del gobierno las mayores concesiones en los consumos y en todo aquello que pueda facilitar la venta de los vinos.

En el reciente congreso enológico de Novara y en el congreso agrícola que actualmente se celebra en Bari, se han discutido y se discuten con gran interés todas las cuestiones que se refieren á la crisis vinícola italiana.

El gobierno italiano se muestra dispuesto á hacer todo lo posible en favor de los vicultores, y ha anunciado, como ahora diremos, importantes concesiones, con objeto de aliviar la crisis.

En la sesión de la Cámara italiana del 2 del actual, el diputado Cottafavi ha explanado una interpelación dirigida á los ministros de Hacienda y Agricultura «para saber si en vista de la gravísima crisis vinícola italiana piensan presentar un proyecto de ley, que en el interés de los agricultores, facilite grandemente la transformación de los vinos en alcohol para usos industriales.

El ministro de Hacienda, Sr. Cárcano, contestó al diputado Cottafavi que para aliviar la crisis vinícola ha presentado un proyecto de ley, disminuyendo los consumos sobre los vinos, y otro para facilitar la destilación de licores.

También el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, señor Baccelli, dió al diputado que le habla interpellado, una contestación muy favorable. Dijo el señor Baccelli que con objeto

de procurar salida á los vinos en el extranjero, ha mandado instalar en Berlín y en Londres depósitos de vinos italianos, cuya absoluta pureza será garantizada por el gobierno italiano.

Con estos depósitos se propone el señor Baccelli dar seguridades á los compradores de vinos italianos contra toda adulteración.

Por nuestra parte llamamos la atención de los vicultores españoles y del gobierno sobre la prontitud con que el gobierno italiano ha satisfecho las justas quejas de los productos de vinos de Italia.

Creemos que también nuestro gobierno podrá instalar en Londres, Berlín y otros puntos, depósitos de vinos garantizados por él mismo contra toda adulteración.

Los agricultores y el gobierno de Italia saben muy bien que su principal competidor en todos los mercados del mundo es el agricultor español, y hacen todo lo posible para facilitar la exportación de sus productos, con perjuicio de los nuestros.

Desearnos también que nuestros agricultores y nuestros gobernantes se fijen seriamente en estos trabajos de Italia, y esperemos que herán algo que pueda aliviar la grave crisis vinícola que atraveamos.

por aquellos caritativos rasgos y regaló á su Diputación provincial el material completo necesario para un gabinete bacteriológico, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Pero una vez en la Aduana el envío, la Diputación no puede recogerlo por falta de consignación en el presupuesto para este objeto.

Rechazar el delicado regalo sería un bochorno para España entera. No queda otra solución que la propuesta por el señor Suarez de Figueroa en el Congreso, interpretando el deseo de Málaga y la opinión de todos: la exención de derechos arancelarios.

He aquí sus palabras:

El señor Suárez de Figueroa (don Adolfo): La satisfacción ó negativa del ruego que voy á tener el honor de formular, creo que corresponde concretamente al señor ministro de Hacienda, y como no se halla en el banco azul, ruego á la Mesa se lo transmita. Además, intereso á los señores ministros de la Gobernación y de Agricultura, que se encuentren presentes, para que me hagan el favor de interceder cerca de su compañero en pro de mi petición.

Recordaré á la Cámara que hace algún tiempo naufragó la fragata alemana «Gneisenau» en el puerto de Málaga, y con este triste motivo aquella ciudad dió gallarda muestra de sus sentimientos caritativos, que el Gobierno español reconoció, uniéndose á los bien ganados timbres de su glorioso título de muy hospitalaria ciudad. El imperio alemán, de su parte, concedió diversas mercedes á las autoridades y á algunos particulares de Málaga, que hicieron heroica demostración de sus sentimientos caritativos. El emperador

Regalo imperial

No hace mucho corrieron por la prensa de España y por la del extranjero justificadas alabanzas por los hijos de Málaga por su comportamiento con motivo del naufragio en el puerto de aquella ciudad de la fragata alemana «Gneisenau».

El mismo Guillermo II quiso hacer patente á Málaga su reconocimiento

de Alemania quiso también premiar a la ciudad, y al efecto regaló para el servicio de su hospital provincial un gabinete bacteriológico.

Efectivamente, y cumpliendo su regia promesa, ha remitido, consignándolo a la Diputación provincial de Málaga, todos los aparatos de la científica instalación; pero es el caso que la Diputación no tiene fondos, ni partida en el presupuesto, ni medio alguno para retirar el gabinete de la Adnana, donde, como es natural, exigen el pago de derechos y el almacenaje.

Deseo, y con ello interpreto el sentimiento de Málaga, que el señor ministro de Hacienda exima de estos derechos a la Diputación de Málaga, para evitarnos el bochorno, que caería sobre España entera de que aquella Corporación devuelva su regalo al generoso y augusto donante. Si para evitarnos esta vergüenza es necesario acudir a la Cámara con una proposición de ley, yo tendría grande honor presentarla. Pero me parece que esta iniciativa corresponde al Gobierno, que a un tiempo mismo podía resolver la situación y expresar de un modo oficial su agradecimiento al ilustre Soberano de Alemania.

REAL ORDEN DE HACIENDA

Por el interés que reviste, y aun cuando ya el telégrafo adelantó un extracto de él, publicamos a continuación el articulado de la Real orden sobre el arreglo de las Deudas establecido por la ley de 28 de Noviembre último.

Hélo aquí:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en la ley de 28 de Noviembre último, desde 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las Deudas del 4 por 100 exterior, no estampillado, emisión de 1.º de Enero de 1892; los billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1.º de Junio de 1886 y de 1.º de Octubre de 1890, y las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, emisiones de 1.º de Agosto de 1897.

Segundo. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley, se declaran anulados los cupones de dichas Deudas de vencimiento posterior a la fecha de 1.º de Febrero próximo, a saber:

A.—Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, no estampillada. Cupones números 43 al 68, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 a 1.º de Julio de 1908.

B.—Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, cupones números 63 al 68, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 a 1.º de Enero de 1907.

C.—Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890. Cupones números 46 a 73, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 a 1.º de Enero de 1909.

D.—Obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B. Cupones números 19 al 46, vencimientos de 1.º de Mayo de 1902 a 1.º de Agosto de 1907.

Tercero. A partir de la fecha de 1.º de Enero de 1902, por lo que se refiere a las Deudas Exterior, no estampillada, amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba, y a contar de la de 1.º de Febrero siguiente, en cuanto a las obligaciones hipotecarias de Filipinas, no se emitirán, bajo ningún concepto, títulos de las expresadas Deudas, procediéndose, en todos los casos a que hubiere lugar, a las operaciones de conversión de las mismas en la perpetua interior al 4 por 100, con la proporción establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900 y estricta sujeción a las reglas que determina la instrucción de 13 de Julio siguiente, dictada para su cumplimiento, aborazándose, respecto de la exterior, no comprendida en dichas ley e instrucción, por cada cien unidades de ésta, 110 de la exterior, según establece la ley de 28 de Noviembre último. Los créditos pendientes de reconocimiento y liquidación, así como las emisiones que procedan para ejecución de sentencias firmes, dictadas por los Tribunales de Justicia, con arreglo a lo determinado en la ley de 2 de Septiembre de 1896, y que debieran satisfacerse en cualquiera de las demás comprendidas en el apartado 1.º de esta Real orden, se liquidarán, a partir

de las mismas fechas señaladas en el párrafo anterior, como si hubieran de pagarse en dichos valores; pero se abonarán en la perpetua exterior al 4 por 100, previas las bonificaciones ó deducciones que correspondan.

Cuarto. Desde la fecha expresada de 1.º de Febrero de 1902, la Caja general de Depósitos, sus sucursales u otras dependencias del Estado, así como también el Banco de España y las suyas, procederán a convertir de oficio en la Deuda perpetua del 4 por 100 interior los títulos de la exterior, no estampillada, constituidos en fianza, garantía ó depósito que los interesados no hayan retirado ó sustituidos por otros dentro de aquel plazo, presentándolos al efecto en esa Dirección general para su conversión.

Los títulos de la Deuda perpetua interior que se emitan en equivalencia de cada fianza ó depósito, surtirán los mismos efectos que los actuales mientras duren los contratos ó las responsabilidades en cuya garantía se constituyeron.

Quinto. Por ese Centro directivo se adoptarán las demás disposiciones complementarias que exija la más acertada gestión del servicio de referencia.

De todas partes

Placeres viciosos

Casi simultáneamente se han publicado dos estadísticas; una en Francia y otra en Inglaterra. Las dos son instructivas; ambas hechas con sumo cuidado, por encargo de los respectivos gobiernos. Refiérense las dos al consumo, cada vez mayor de las bebidas alcohólicas y detallan los efectos que producen.

No pueden ser más desastrosos. Resulta que en Francia el 62 por 100 de los delitos de sangre se cometen bajo la influencia de los vapores del alcohol y, cuerdamente pensando, puede deducirse que la mitad cuando menos de los tales delitos y crímenes no se perpetrarían si la embriaguez no les hubiera quitado su claridad de juicio. Como el número total de crímenes ha sido de 47,215 durante el año 1900, puede calcularse que 15,140 cuando menos de han atribuídos por completo a la influencia perniciosa del alcohol, é igual número a consecuencias remotas de tales bebidas.

«Hay muchos crímenes; dice Gantier, que no se cometerían si el alcohol no estuviera a mano para inspirar resolución a los débiles é irresolutos.»

La afirmación no puede ser más exacta. En el tribunal de París se vió hace poco tiempo una causa por asesinato. El autor del crimen afirmó que penetró en la casa de la víctima, que era una señora anciana incapaz de defenderse, con la única intención de robar, y que no hubiera matado a no hallar a mano una botella de aguardiente que bebió por entero epara cobrar ánimos.» Como ésto, pudieran citarse miles y miles de casos en que no habría crimen de no haber embriaguez previa. Acción tan grave y antinatural como quitar la existencia a una criatura humana, desconocida en muchos casos y que por lo tanto no puede haber ofendido al matador, necesitan gran dosis de resolución para el mal, y aun cuando muchos hombres la tienen, domina la mayoría de las veces la voz de la conciencia, que en todos los seres normalmente constituidos señala siempre y distingue con perfecta claridad el bien del mal.

Después hay los otros crímenes y delitos que no se habían premeditado, ni mucho menos cuando su autor tenía la inteligencia serena; pero que se perpetran por el más fútil pretexto, por la más mínima contradicción, cuando el alcohol embota las facultades mentales, y no sólo deja reducido al hombre al estado de bruto, sino que le inspira ideas funestas que jamás abrigara sin la funesta influencia de la bebida.

La costumbre de las bebidas espirituosas no sólo resulta desastrosa para la sociedad en general y para muchos individuos que a causa de haberla contraído, otros ven amenazadas sus vidas, sino que castiga ante todo a los

que a ella se entregan. No van únicamente a la cárcel los alcohólicos; van también al manicomio. Desde muy antiguo se llama a los fabricantes de ajonjolí de París; los proveedores de Charentón.» Cada año entran en los manicomios de la nación vecina más de tres mil alienados que al alcohol deben achacar su enfermedad.

Las estadísticas a que me refiero, traen unos estados demostrativos que patentizan hasta la evidencia que el aumento de la criminalidad y la locura están en razón directa con el mayor consumo de alcohol.

Y como ese veneno no hiera tan sólo al que lo ingiere, sino también a sus hijos y nietos, que nacen idiotas, escrufulosos ó criminales, si no se hace pronto, muy pronto, cuanto sea posible para acabar con la costumbre de la bebida, a la vuelta de cinco ó seis generaciones habrán degenerado tanto las razas europeas, que no habrá quien conserve una inteligencia lúcida en un cuerpo sano.

¿Saben los lectores cuanto pagan por envenenarse lentamente los hombres? Los de Francia 512 millones de francos; los ingleses y escoceses 430. Si a tan enormes cantidades, que son el valor de todas las bebidas alcohólicas que se consumen en ambas naciones, se suma el de las vidas que acortan ó suprimen, se llega a una cantidad fabulosa que se emplea en destruir el cuerpo humano. En Inglaterra se gasta mucho más en espirituosos que en pan. Es decir, que antes se piensa en aniquilar que en conservar, más en desnutrir que en alimentar, infinitamente más en lo supérfluo que en lo necesario.

El aumento del consumo de alcoholes, explica muchas cosas el sociólogo y entre ellas la decadencia de algunas razas.

Marco Polo.

Ingleses y boers

Los boers que se baten

París 3.

«Le Figaro» dice que tiene noticias, por las personas que rodean al doctor Leyds, de que son más de 25.000 los boers armados.

Añade el periódico que son tan numerosos los reclutas que llegan para pelear por la causa, que se nota una verdadera carencia de oficiales.

El fin de la guerra.—Inteligencias políticas.

París 8.

El «Mémorial Diplomatique» dice que el Gabinete de Londres ha informado a las potencias de que la guerra de los boers acabará hacia Marzo.

El mismo periódico dice que se habla de una combinación entre Chamberlain y Rosebery contra la de M. Balfour y el duque de Devonshire acerca de la cesación de Salisbury, y que muy pronto comenzarán los trabajos de inteligencia.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 9 de Diciembre 1901

Nacimientos

Francisca Rosanes Pascual, de José y Josefa.—José Montpeó Sardá, de Domingo y Josefa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Teresa Muxí Sagrañes, 92 años, Canterers, 7.—Ramón Masden Vallvé, 68 años, 2.º Rosario, 42.—Ramón Marcip Vilaplana, 60 años, S. Serapio 10.

Alcaldía Constitucional de Reus

Terminado el plazo del concurso para optar a las plazas vacantes de Oficial tercero y escribiente de esta Secretaría y en conformidad a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en consistorio de 6 del actual se hace público que los exámenes de los aspirantes a dichas plazas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 18 del actual a las 10 de la mañana ante el Tribunal designado al efecto quedando de manifiesto en la Secretaría los Programas que re-

gistran por los mismos que podrán consultar los aspirantes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores concursantes a dichas plazas.

Reus 9 Diciembre de 1901.—El Alcalde, José M.º Borrás.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 8, llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto concediendo indulto a los prófugos y desertores residentes en la Argentina.

—Otro resolviendo en favor de la Administración una competencia entre la Audiencia de Valencia y el gobernador de Castellón.

Estado.—Anunciando haber fallecido en el extranjero doña Josefa Pachón.

Gracia y Justicia.—Real orden aclarando al decreto de 21 de octubre último sobre reforma de los Montepios de los Colegios notariales.

Marina.—Relación de pensiones concedidas.

Hacienda.—Real orden sobre el régimen a que deben someterse las provisiones de los buques procedentes del extranjero.

—Otras resolviendo recursos de alzada contra fallos relativos a la exacción del impuesto de transportes.

—Subastas para amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

—Disponiendo se verifique por la Tesorería de la dirección de la Deuda la entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior por cange de carpetas provisionales de igual renta.

—Situación del Banco de España en 7 del actual.

—Anuncio relativo a la conversión de Deuda exterior al 4 por ciento.

Gobernación.—Relación de mozos comprendidos en el sorteo supletorio de septiembre último.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Restituto y Prócuro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Melquíades y Mercurio.

IMPORTANTE

Se participa a los señores propietarios que el que tenga necesidad de algún oficial albáñil para hacer reparaciones ó construcciones de nueva planta puede dirigirse Arrabal San Pedro, núm. 14, respondiendo la Sección de los accidentes del trabajo rigiéndose en la demanda de las ocho horas de jornada y el jornal de 4 pesetas 50 céntimos.

La Sección.

TIRADORES

Bonito Salón de Tiro de gallina, pollo, conejo y pichón Paseo de Sunyer y Camino de Aleixar Abierto todos los días

CRONICA

LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	759	9			3	O.
15	757	10	SOL 16	3		O.
			SOMB. 13			
Horas	Cielo	Nubes	h. hum.	Luv.	24 h	
9	CLARO	CLAS. CIRT 0'2	60			
15	CLARO	CIRT. 0'2	61			

La temperatura se presentó ayer con alguna mayor benignidad que en los anteriores días, habiéndose visto los paseos bastante concurridos durante las horas de sol.

Con una concurrencia tan numerosa como escogida, tuvo lugar anoche en el salón de actos del Centro de Lectura, la velada literario-musical que oportunamente anunciamos. Por indisposición del Presidente de la mencionada sociedad, D. Antonio Serra, presidió la fiesta el Vocal de

turno D. Joaquín Batet, quien abrió el acto, pronunciando breves palabras para enaltecer la velada del Centro, que no contribuyen solamente al ocio, si que también influyen en el desarrollo de la cultura.

Leyeron inspirados trabajos en prosa y verso, algunos de ellos originales, los señores Pallejá (Ricardo), Grases, Vinckan, Cavalé, Rovira, Batet, Anqué, Sardá, Porta y Curana, siendo todos muy aplaudidos.

La parte musical corrió a cargo del laureado «Orfeón Reusense», de la banda de guitarras y bandurrias y de los señores Ramón, Pallejá, Nogués y Riba.

El «Orfeón Reusense», cantó con la afinación que en él es peculiar, las inspiradas piezas «Joig y Plany», del inmortal Clavé y «La Bandera» y el «Himne boer», mereciendo los aplausos de la concurrencia al final de cada una de las nombradas composiciones.

Así mismo fueron muy celebradas una fantasía de la ópera «La Traviata» y un paso-doble, ejecutados por la banda de guitarras y bandurrias.

No menos aplaudidos fueron los señores Ramón y Pallejá, por la feliz interpretación que dieron a la fantasía de «Lucía di Lammermoor» y el preludio del «Anillo de Hierro», ejecutadas al piano y violín.

Y finalmente el Sr. Riba, cantó con el gusto que tiene acreditado, la introducción de «I Pagliacci», acompañándole el piano el Sr. Nogués.

nuestro distinguido amigo don Miguel M.º Rives, Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Tarragona, ha sido trasladado a magistrado de la Territorial de Barcelona, siendo designado para sustituirle el que desempeña el propio cargo en la misma Audiencia Territorial D. Ederardo García del Río.

Por individuos de las Rondas Municipales de esta ciudad, se ha llevado a cabo la detención de Jaime García Puig, natural de ésta, y de Blas Garín Higuera, natural de Zaragoza, cuyos sujetos son los autores presuntos del robo perpetrado hace tres ó cuatro días en una casa de la calle de Predicadores de aquella capital.

En poder de los detenidos se encontraron cinco pañuelos de seda, para la cabeza, un pañuelo mantón, también de seda, dos pares de pendientes de oro, una leontina, de oro con un crucifijo, un reloj de acero con cadena de oro, un monedero de plata y la suma de 40 pesetas, todo ello procedente de la sustracción referida.

Tanto el García como el Garín, han sufrido ya condenas por otros robos, habiendo llegado el domingo a esta ciudad, provistos de cédulas con nombres enpuetos, que adquirieron en Lérida el día 6 del actual.

Según las referidas cédulas, el Jaime García, utilizó el nombre de Juan Iglesias Expósito y el Blas Garín, el de Manuel García Gimenez, a fin de evadir la acción de la justicia, proyecto que, por otra vez, les ha salido del todo desigual.

En el «Centro de Lectura», tendrá lugar esta noche una de las acostumbradas sesiones íntimas, en la cual nuestro amigo D. Jaime Sardá y Ferrán dará una conferencia.

Suponamos que la concurrencia será muy numerosa.

En causa del Juzgado de esta ciudad por el delito de disparo contra José María Batista, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona a dos años, once meses y once días de prisión correccional é indemnización de 312 pesetas y abono de prisión preventiva.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se han recibido los títulos definitivos de deuda amortizable al 5 por 100, emitidos por cange de Carpetas provisionales de la misma deuda, presentadas con facturas números 62 al 75 inclusive.

Los tenedores de resguardos de estas facturas, pueden presentarse con ellos en las oficinas de Hacienda, a recoger los títulos que representan, todos los días no feriados de nueve a doce.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1191'97 pesetas.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. De venta en **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

La debilidad ó neurastenia nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pérdida de digestión) «erquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

El porque producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la **Poción y Linimento Antirreumáticos**, de Grau Inglada, de Barcelona, de efectos maravillosos. Venta, farmacia de Antonio Serra y principates.

Precio fijo LA ALIANZA Precio fijo

Gran Bazar de Quincalla y Juguetes
Recordamos al público en general y a nuestra clientela en particular, que a través de la gran variedad en Quincalla, Cachillería, Marroquinería, Bisutería, Perfumería, Óptica y otros varios artículos propios para regalos, especialmente tenemos el Paraguas, que los hay desde pesetas 1'75 á las mejores sedas conocidas.

En Juguetería **La Alianza** es la reina de los Juguetes, tanto en fino con ó sin mecanismo, como en ordinario ó sea de batalla. Visitar **La Alianza** que hay entrada libre y Precio fijo

Plaza de la Constitución
esquina calle Jesús
con próximo traslado en la misma Plaza
esquina calle de Monters

NOTICIAS GENERALES

Un acaudalado banquero de Cartagena proyecta dedicar á determinadas industrias un poderoso salto de agua, existente en el río Segura, para lo cual ha comprado un molino situado en sus márgenes.

Entre otras de las industrias que se propone desarrollar, será instalada una potente fábrica de luz eléctrica, que suministrará fluido en condiciones ventajosas; á más de esta población, muchos pueblos comarcanos.

Se espera con ansiedad la realización de este proyecto, que reportará, seguramente, notable mejora á aquella región.

El Fomento del Trabajo Nacional ha elevado al Ex. mo. señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas una instancia en que se piden algunas modificaciones del proyecto de ley sobre propiedad industrial presentado al Senado. La expresada sociedad aplaude el hecho de legislar sobre modelos, dibujos y nombres comerciales, materia completamente olvidada hasta ahora en las leyes españolas, como también que se otorgue una prórroga en el pago de anualidades, que se admita la reducción de las marcas y que se reconozca el derecho al uso de éstas á las entidades colectivas; pero lamenta que no se haya procurado abreviar los trámites del procedimiento y sobre todo que no se haya completado dicho proyecto de ley con otro destinado á la creación del Jurado Industrial para poner término á la perjudicial interinidad que existe en este ramo de la Administración pública desde 1878.

La parte más interesante de la instancia, gracias á la exposición de doctrinas y á la argumentación basada en principios jurídicos y en el ejemplo de lo que se hace en el extranjero, es la referente al reconocimiento del nombre comercial. Entiende el Fomento que el nombre comercial ha de constituir una propiedad transmisible como cualquier otra, y que esto no se conseguirá mientras no sean modificados los artículos 126 y 146 del Código de Comercio.

El nombre comercial, además, ha de ser indefinido, y por consiguiente, debe exceptuarse del artículo en que se fija como plazo de duración de las marcas el de veinte años.

Como medios de ahorrar trámites inútiles y ganar en rapidez pide el Fomento que, para las notificaciones, en-

tregas y avisos se haga uso de los certificados de correos.

Solicita además dicha Sociedad que se haga constar de una manera explícita que el derecho á la protección de la marca, nombre, dibujo, etc., lo adquiere el que la solicita mediante la concesión del gobierno de un título para sí y para sus causa habientes, y que podrá ser objeto de patente el procedimiento mecánico ó químico para obtener las preparaciones farmacéuticas y medicamentos de todas clases, así como la marca ó signo distintivo del productor.

Dice un colega que en breve se publicará una real orden concediendo exámenes extraordinarios á los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Dice un periódico de Barcelona: «El señor don Lorenzo de Castro, empleado de telégrafos, dando una prueba más de su reconocida honradez, entregó anoche al gobernador civil un cheque de 1.500 francos sobre el Crédito Lyonnais y una letra de 30 pesetas que se encontró en el espacio que media entre el cuartel de Atarazanas y el comienzo de la calle del Marqués del Duero y que pertenecía al señor Foix, de Vendrell.»

El éxito cada día más creciente que obtienen las **Grajeas de la Cruz Roja Espinar** para la curación rápida y segura de toda clase de **Calenturas**, ya sean **terciánas**, **cuartanas** ó **infecciosas** ha hecho que los principales médicos de España y el público en general las elogie como el verdadero medicamento de seguro éxito.

Depositarío Tomás Piñol, Casa CODEB Léase el anuncio

Crecimiento rápido

agotó las fuerzas vitales de esta niña

Hoy presentamos al lector el caso de una niña reducida á un ínfimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

«Tortosa 24 de Febrero de 1901.
Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, había desmejorado notablemente por efecto del crecimiento rápido, y á consecuencia de haber tenido que guardar cama



Conchita Martín Carramolino para combatir un fuerte catarro algo complicado. Como consecuencia del rápido crecimiento se apoderó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, á la que pronto se acostumbró á tomar con el mayor gusto. Gracias á la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complace en consignar en esta carta como homenaje á dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO. Calle Carmen, 3, pral.

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas ó en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos para muchas enfermedades. Recházese toda preparación que carezca de esa marca, pues ninguna puede producir los benéficos resultados de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad.

Para detalles léase **Milagrosos confesiones de Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI** en 4.ª página.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Reus

9 de Diciembre de 1901.
Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 á 17 ptas. cuartera; id. rojo de 16 á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.

Cebada.—Se cotiza de 8 á 8'25 pesetas según clase.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 15 á 10 50 ptas.

Hab. chnelas.—Se pagan de 44 á 45 pesetas los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan de ptas. 12'75 á 13 cuartera.

Arvejas.—Se pagan de 15'50 á 16 pesetas cuartera.

Patatas.—Se pagan de 3 á 4 pesetas quintal.

Aceites. De 3'75 á 4 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas idem del Urgel de 4 á 4'25 pesetas idem.

Almendra.—Largueta á 75 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común á 82 ptas. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª á 95 ptas. 50 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª á 90 pesetas ptas. quintal.

Avellana.—A 35 pesetas, en cáscara el seco de 58 kilos.

Algarrobas.—Se pagan de 26 á 27 reales quintal (41'600 kilos). Las nuevas de 23 á 23'50 reales.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior próximo	72 67
Coloniales	69
Amortizable	93 55
Cuba 86	86 50
Cuba 90	72
Filipinas	
Exterior París	75 50
Aduanas	
Nortes	56 90
Alicantes	78 10
Orenses	26 75
Oblig. Francia 6 p	101 12
» 3 p	58 75
» Almansa 3 p adh	
GIROS	

París	31 75
Londres	33 10
Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.	

BOLSA DE REUS

Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72 65
Colonial	69
Orenses	26 80
Nortes	56 90
Alicantes	78 15
Banco Vitalicio	
Cuba 86	
Cuba 90	
Amortizable	93 55
Oblig. 5 p Almansa	104 25
Idem 3 p Francia	58 87
Idem 3 p Orense	47 25
PARIS	
Exterior	75 92
MADRID	
Interior	72 70
GIROS	

París	31 75
Londres	33 10
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro	

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, aceites de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, *cupa*, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

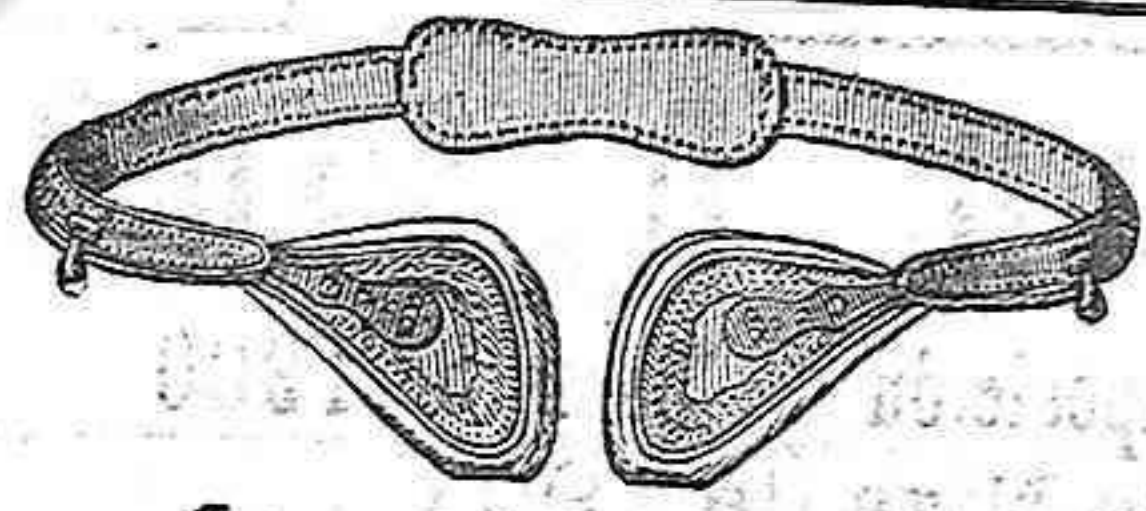
Los demás informes se darán en la propia casa.

LA FLECA

Librería y Papelería
Objetos de escritorio.—Centro de suscripciones.—Quincalla y Juguetes

Juan Grau Gené
Calle Aleu, número 1.—REUS

Dietarios y Calendarios para 1902.—Novelas nuevas.—«La Barraca» por Blasco Ibañez, ptas. 3'50.—«Las Diabólicas» por Barbey d'Aurevilly, ptas. 2.—«De Ponson du Terrail: «El Desafío del Amor», 1 peseta; «El Misterio del Pasaje del Sol», 1 peseta; «Mousseline la vengadora», 1 pta.—Calendarios americanos con magníficos cromos.—Felicitaciones al cromo para Serenos, Vigilantes, Guardia rural, Carteros, ranadefros, Lampistas, Barberos, etc., etc.—Ilustraciones y periódicos de moda.—Comedias, dramas y zarzuelas.—Gran surtido de libros reyes.—«Almanach de la Esquella de la Torralba».—«Almanaque Enciclopédico de Bailly-Baillière».—«Higiene pública y privada» por el Dr. J. P. Sanglois, traducida por Rodríguez Ruiz y revisada y anotada por el Dr. Rodríguez Méndez. Constará de 8 cuadernos á una 1 peseta cada uno.



Importantisimo A los herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no hasta la compra de un buen braquero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita

En más de 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braquero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha su vida el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento **LA CRUZ ROJA**; y los siete años de práctica en la casa de Cloussols de Barcelona, son garantías que no olvida el público

Brageros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS LIPOGASTRICAS para corregir la obesidad difatación, y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

AL BUEN TURRON

Ha llegado el turronero Antonio Plá con un buen surtido de turrones de todas clases, legítimos de Jijona y Alicante, peladillas de Alcoy y otros dulces.

Precios los más económicos
Para mayor comodidad de los compradores, se sirve á domicilio

PUNTO DE VENTA

Arrabal Santa Ana, 6, bajos

¡Ojo, compradores de fincas!

Hay una casa de campo de recreo para vender situada á 2 kilómetros de es a ciudad propia para pasar el verano, pues reúne todas las condiciones apetecibles para vivir una familia, habiendo otro edificio para los arrendadores ó lo que sea. Hay agua en abundancia, muchos árboles frutales y muy buen camino y la venderían con un 50 por 100 de rebaja

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

TELEGRAMAS

La zona neutral

Madrid 9.
Los diputados catalanes señores Roig y Travé, han visitado hoy al señor Sagasta para rogarle que por parte del Gobierno se active cuanto sea posible lo referente á la creación de la zona neutral de Barcelona.

El jefe del Gobierno ha ofrecido tratar y resolver este asunto en el primer Consejo de ministros que se celebre, á fin de que el ministro de Obras públicas pueda en breve presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Los derechos de examen

Madrid 9.
Conforme al acuerdo tomado por los ministros de Hacienda é Instrucción pública, en el presupuesto de ingresos de este último departamento se suprime para el próximo curso el pago de los derechos de examen en metálico de los alumnos de Facultad. Se satisfarán en papel de pagos al Estado, como la matrícula y los derechos académicos, y la cantidad que ingrese en el Tesoro por tal concepto, que en el actual año académico ha ascendido á 210.000 pesetas, se distribuirá entre los catedráticos de las diez Universidades, clasificando éstas según el número de alumnos.

CONGRESO

Sesión del día 6

Se abre la sesión á las 3, bajo la presidencia del señor Moret y con regular concurrencia.

En el banco azul están los señores marqués de Tevarga, González y general Weyler.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Entra en la orden del día. El señor Díaz Moreno, en nombre de la comisión de presupuestos, retira el capítulo 3.º del de Marina.

Se aprueba sin discusión, el proyecto fijando las fuerzas navales.

Se aprueban las proposiciones para la construcción de un ferrocarril de Aberique á Enguera, y otro de Turis al Grao (Valencia).

Se reanuda la discusión de los presupuestos, aplazándose la discusión de los capítulos 10 y 11 de Gobernación por haber avisado el doctor Molner que se propone intervenir en el debate y que tendrá que retrasar un poco su llegada á la Cámara.

Se desecha una enmienda del señor Saiz al capítulo 1.º, artículo 12, sobre creación de una estación de sanidad marítima en Castro Urdiales.

Se desecha también una enmienda pidiendo que se establezca una estación de sanidad de segunda clase en Puente Mayorga.

Impugna estas dos enmiendas en nombre de la comisión el señor marqués de Villasegura.

Se acepta una adición del señor García Guerra pidiendo el establecimiento de una estación sanitaria en Arrecife (Canarias).

Se aprueban los artículos 12 y 13. Se acepta una enmienda del señor Vicianti al artículo 14, sobre personal de Correos.

Se aprueban los artículos 12 y 13. Se acepta una enmienda del señor Vicianti al artículo 14, sobre personal de Correos.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN.—TELEF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptian de Produits Espagnols á Alexandrie. 1891-1892. Grand diplôme d'honneur avec Médaille pour Champagne Mousseux extra carte d'or.

NO MAS CALENTURAS CON LAS

GRAJEAS LA CRUZ ROJA ESPINAR de

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas GRAJEAS en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas o Palúdicas, ha hecho que los principales médicos la recomienden a sus enfermos como medicamentos de seguro éxito.

Léase el prospecto para usuarias

Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2.-SEVILLA.-Venta: Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, REUS.-Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Sucursal en Reus
Pídase el catálogo Ilustrado que se da gratis
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.
Sucursal en Tarragona
RAMBLA S. JUAN, 41

Anti-reumático = Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
ó inyección antiveneréas y roob antisifítico
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis auricular sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los invidiosos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Roob's antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifítico, el frasco pesetas 4.
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpe y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

PRUEBENSE Los exquisitos chocolates
DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
a 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.
DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

SERVICIO DE FERROCARRILES
FERROCARRIL ECONOMICO
REUS A SALOU
Servicio de trenes de viajeros que regira desde el día 16 de Septiembre de 1901
Salidas de Reus: 4'10-9'10-14'47-17'58. Salidas de Salou: 4'56-11'04-17'25-19'40.
Reus, 9 Septiembre 1901.-El Administrador.
De Reus a Tarragona 8'30-9'47-14'30 y 19'18. De Tarragona a Reus 7'45-12'40-17'15 y 20'20. De Reus a Lérida 5'31-8'30-9'47-13'44 y 20'59. De Lérida a Reus 5'05-16'05. De Reus a Barcelona Salida.-4'58-7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50. Llegada.-9'56-9'36-17'23 y 23'28. De Barcelona a Reus Salida.-8'10-10'08 (correo)-14'16 y 19'17 (expreso). Llegada.-10'32-13'16-17'46 y 12'30.
Reus 1.º Enero 1901.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de bigados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo de los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901
Linea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés ALGERIE
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm 25, pral -Barcelona

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUD y Cia
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

TENEDOR de libros con práctica, tiene dos horas disponibles que se aría emplear en casa de comercio ó industria.
Médicos honorarios: Informaran en esta imprenta.
PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AL ESCUDO DE REUS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA
MONTEROLS 4 Y 6 - REUS
TEMPORADA DE INVIERNO
Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.
PRECIO FIJO
Calle Monterols, 4 y 6.-REUS

RELOJES
de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared, Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

LA HERNIA (Trencadura) Y EL BRAGUERO OPTIMO HERNIAL VIVES
Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se irruca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se dá cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado. El eminente cirujano, Dr Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura. Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas. empleándolo muy tip es eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construída y aplicada bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones
Despacho de nueve á doce y de tres á seis.-Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES